



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

DECRETO DE ALCALDIA N° 099

Lima, 02 DIC 2008

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA :

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 528 del 2008, el Concejo Metropolitano de Lima, concedió licencia al señor Luis Castañeda Lossio, Alcalde Metropolitano de Lima, entre los días 03 al 05 de diciembre del año en curso, por tener que viajar a la Ciudad de Sao Paulo, República Federativa de Brasil.

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en caso de ausencia del Alcalde, lo reemplazará el Teniente Alcalde que es el Primer Regidor hábil que sigue en su propia lista electoral,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- El señor Teniente Alcalde Metropolitano de Lima, Marco Antonio Parra Sánchez, reemplazará al Alcalde Metropolitano de Lima, quedando encargado del Despacho, desde el 03 al 05 de diciembre del presente año, por las razones expuestas en la parte considerativa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 **LUIS CASTAÑEDA LOSSIO**
ALCALDE DE LIMA